## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1987.
Visto lo solicitado por la Cámara Federal de

Apelaciones de Tucumán y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

Mars.

## SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la SUbsecretaría de Administración a declarar de legítimo abono las horas extras trabajadas por el señor Jose Antonio GINI de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán en los meses de mayo y junio de 1987.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anterio-res."

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

AND SEVERO CARALLERO

AUGUSTO CENAL OF TUSCIST

ENBUQUE SANTIAGO PETRACCES

Zzague

JOBGE ANTONIO BACQUE